



C I R C U L A R N ° 2

I N V I T A C I Ó N A C O T I Z A R N ° 5 0 0 0 0 0 5 2 2 1

“SERVICIO TRANSPORTE MANIOBRA Y CARGUIO DE RADIADORES Y MOTORES CAT 3512”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. (YPFBTR) y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. ¿Favor indicar si esta espera es 2do Viaje? Cuando traemos el Radiador desde Sayari a Santa Cruz

Respuesta. – La espera es después (del punto 2) de Traslado “desde estación Sayari Cbba con destino a taller Fadercruz Santa Cruz radiador n°2”

2. El movimiento del 6To. Punto en Sayari, que indica, ¿nos podría indicar en que punto de los anteriores lo vamos a realizar?

Respuesta. – La maniobra e Izaje de motores CAT 3512 en estaciones Sayari Oleoducto y Sayari Poliductos se realizará después del transporte de radiador n°1, desde estación Buena Vista Cbba con destino a estación Sayari Cbba

3. ¿Favor indicar si esta espera es 2do Viaje...? Cuando traemos el Radiador desde Sayari a Santa Cruz

Respuesta. – La maniobra e Izaje de motores CAT 3512 en estaciones Sayari Oleoducto y Sayari Poliductos se realizará después del transporte de radiador n°1, desde estación Buena Vista Cbba con destino a estación Sayari Cbba

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 02 de julio de 2025